



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Primer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 91

---

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 25 de Septiembre de 2008

Agustín Aguilar Montes  
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva  
Rogelio Sánchez Cruz  
Dagoberto Carreño Gopar  
Wilfredo Fidel Vásquez López  
Adrián Méndez Cruz  
José Vásquez Morales

Hora de inicio: 11:29  
Asistencia: 7 Diputados

Inasistencias:

Permisos:

---

### Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- ASUNTOS GENERALES.

**ASISTENCIA.**

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Diputado Agustín Aguilar Montes, Rogelio Sánchez Cruz, Diputado Dagoberto Carreño Gopar, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, Adrián Méndez Cruz, Diputado José Vásquez Morales.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.-.- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En atención en que se hizo llegar a la oficina de cada uno de ustedes compañeros Legisladores integrantes de esta Legislatura el Acta de la Sesión, esta presidencia pregunta si se omite la lectura de la misma, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado. Está a la consideración de la Diputación Permanente el acta de sesión.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado, hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

#### **DOCUMENTOS EN CARTERA.**

Solicito a la Secretaría dé cuenta con los documentos en cartera.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 12 de septiembre del presente año, del escrito girado al Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Oaxaca, por integrantes de Bienes Comunales y Autoridad Municipal de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco, Oaxaca, en el que le dan contestación al citatorio enviado por dicho Delegado, en relación a la acusación que hicieron ciudadanos de Santiago Tilantongo, Nochixtlán, Oaxaca, respecto a los predios en conflicto que existen entre ambas poblaciones.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y remítase este escrito al Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 17 de septiembre del presente año, enviados por los ciudadanos Alberto Vásquez Martínez, Antón Méndez Vásquez y Antonio Vásquez Márquez, en los que presentan sus renunciaciones con carácter de irrevocable a los cargos de Regidores de Salud, de Educación y de

Obras, respectivamente, del Ayuntamiento de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 10 de septiembre del presente año, del escrito enviado a la Diputada Sofía Castro Ríos, por integrantes de la agrupación Frente Ciudadano Toxpalteco, del municipio de San Martín Toxpalan, Teotitlán, Oaxaca, en el que informan que en ese municipio se ha suscitado un problema de ingobernabilidad, ya que el Presidente Municipal no da solución a las demandas que la ciudadanía reclama, por lo que solicitan su intervención para la destitución de dicho Presidente Municipal.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio número 102, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de septiembre del presente año, enviado por integrantes del Ayuntamiento de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oaxaca, y autoridades auxiliares de las agencias municipales de Guadalupe, Buenavista y vecinos en

general, en el que remiten acta de acuerdos respecto al desconocimiento del ciudadano Andrés Vásquez Ortiz, como Presidente Municipal interino de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 17 de septiembre del presente año, del oficio sin número girado al ciudadano Gobernador del Estado, por autoridades municipales de Santa María Chilchotla, Teotitlán, Oaxaca, en el que hacen del conocimiento el resultado de la audiencia celebrada el pasado 9 de septiembre, ante representantes de la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de dirimir la controversia que existe entre ese Ayuntamiento y algunas autoridades auxiliares respecto a la distribución de recursos del ramo 28.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo de enterado y hágase del conocimiento de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio número SC/USESEAQDSC/0990/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de septiembre del presente año, enviado por la Jefa de Departamento de la Unidad del Sistema

Estatual de Seguimiento y Evaluación de la Atención a Quejas, Denuncias y Sugerencias Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, en el que remite petición hecha a través de correo electrónico dirigida al Presidente de la República, por el ciudadano Guillermo Sánchez Armas Águila, representante de la comunidad "El Zapotal," municipio de Santa María Tonameca, Pochutla, Oaxaca, por el que manifiesta que existe malversación de fondos por parte del Presidente Municipal, ya que no está otorgando en sus tiempos los recursos de los ramos 28 y 33 que corresponden a cada comunidad, solicitando a este Congreso que en el ámbito de sus atribuciones y facultades determine lo procedente.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo de enterado y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y hágasele saber por la misma vía a la solicitante.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio número D.G.P.L. 60-II-6-2318. Recibido en la Oficialía Mayor el 17 de septiembre del presente año, enviado por las Diputadas Secretarias de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el que informan del trámite dado al Punto de Acuerdo aprobado por este Congreso, en el que se solicita la intervención de esa Honorable Cámara de Diputados en favor de los trabajadores jubilados y en activo del sector comunicaciones, respecto de las prestaciones consistentes en cada uno de los seguros a que tienen derecho, comunicando que la Presidencia de la

Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:  
"Remítase a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento".

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y envíese copia de este documento a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura, para su conocimiento.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 22 de septiembre del presente año, enviado por las autoridades municipales de Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec, Oaxaca, quienes solicitan la realización de una auditoría a la administración municipal 2005-2007.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio número 562, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de septiembre del presente año, enviado por integrantes de la Comisión de Hacienda del municipio de San Lorenzo, Jamiltepec, Oaxaca, en el que remiten acta de Cabildo de fecha 2 de septiembre del año en curso, en relación a las comprobaciones de los ramos 28 y 33, correspondientes al ejercicio fiscal 2008.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio número 72, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de septiembre del presente año, enviado por integrantes del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de San Miguel Quetzaltepec, Mixe, Oaxaca, en el que informan que ese municipio está imposibilitado para satisfacer las exigencias de la Agencia Municipal de San Juan Bosco Chuxnabán, en el sentido de la ampliación de los recursos que le corresponden, por lo que solicitan que los problemas que se han suscitado por esta causa, no sea motivo para que este Congreso dictamine la suspensión de los recursos que recibe ese municipio.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 202, que se encuentra en estudio en dicha Comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 18 de septiembre del presente año, del oficio girado al Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, por las Autoridades Auxiliares de la Agencia de Policía de San Isidro Aloápam, municipio de San Miguel Aloápam, Ixtlán, Oaxaca, en el

que solicitan una vez más su intervención ante su municipio, a fin de que les haga entrega de los recursos que les corresponden.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 127 que se encuentra en estudio en dicha Comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 18 de septiembre del presente año, enviado por ciudadanos del municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, quienes solicitan la desaparición de ese Ayuntamiento, por incurrir presuntamente en las causales previstas en las fracciones I, II, IV y IX del artículo 86 de la Ley Municipal en vigor.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 18 de septiembre del presente año, enviado por la Sindica Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oaxaca, en el que hace del conocimiento de este Congreso que a pesar de que se acordó que esa sindicatura revisará y en su caso, firmará los documentos que comprueban los recursos manejados por el Presidente

Municipal con licencia, dicha persona se ha negado a entregarle la documentación, por lo que no es responsable del retraso de la comprobación de los recursos.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 192, que se encuentra en estudio en dicha Comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio número DAC/43227/08, recibido en la Oficialía Mayor, el 19 de septiembre del presente año, enviado por el Director de Atención Ciudadana de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo, en el que remite escrito del ciudadano Daniel Cordero Rodríguez, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Santa Catarina Zapoquila, Huajuapán, Oaxaca, en el que solicita la destitución del Presidente Municipal de esa población.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación y hágasele saber este acuerdo al solicitante.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 19 de septiembre del presente año, del oficio enviado a la Auditora Superior del Estado, por la Oficina de Gestoría y Asesoría del municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec,

Oaxaca, en el que le solicitan su intervención y apoyo con la finalidad de hacer las investigaciones respecto a la administración municipal del ciudadano Héctor Garrido Martínez, Presidente Municipal, ya que a la fecha no ha iniciado ninguna obra en dicho municipio.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Escrito recibido por vía fax en la Oficialía Mayor el 18 de septiembre del presente año, enviado por el Coordinador del Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, A.C., en el que informan que las autoridades municipales de San Miguel Tenango, Tehuantepec, Oaxaca, se acercaron a ese Centro Tepeyac, en la búsqueda de dar una salida al conflicto que prevalece en ese municipio, a lo cual les propusieron que la única manera que tienen los pueblos de solucionar su problemática, es a través del diálogo y la reconciliación comunitaria, sin la intervención de partidos políticos, por lo tanto y dado que dicho municipio se rige bajo el sistema de usos y costumbres, ese centro hace un llamado a las partes a privilegiar el diálogo y juntos busquen una solución donde se garanticen y respeten los derechos de todos los ciudadanos.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de septiembre del presente año, enviado por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, comunicando la aprobación de un acuerdo, mediante el cual se determinó lo siguiente: "Que la presente proposición con Punto de Acuerdo, sea enviada a ambas Cámaras del Congreso de la Unión, para que con seriedad y respeto a los mexicanos que representan, no permitan más golpes a la economía familiar y denuncien públicamente todos los puntos del paquete fiscal que vayan en contra de la economía de las familias mexicanas, solicitando a las Legislaturas estatales del país, para que se adhieran a esta denuncia pública y actúen en consecuencia de estos aumentos sin sustento y sin mediar explicación ni siquiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio número MDDPSRSA/CSP/1441/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de septiembre del presente año, enviado por el Presidente de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el que informa de la

aprobación de un Punto de Acuerdo, por el que esa Asamblea Legislativa reconoce la labor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su resolución en la acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, relativas al Decreto de reformas que despenalizan el aborto en el Distrito Federal antes de la semana 12 de gestación y conmina a dicho Poder a continuar con la impartición de justicia observando las necesidades sociales y de la época, preservando el estado laico y realiza un atento exhorto a las treinta y un Legislaturas de los Estados que conforman la Federación, para que de acuerdo a sus atribuciones, realicen reformas en sus respectivos marcos normativos locales, para despenalizar la interrupción del embarazo antes de las doce semanas. Modificaciones que permitan a los correspondientes Ejecutivos Estatales prestar de manera adecuada este importante servicio de salud pública.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio número SEL/300/3679/08, enviado por el Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, en el que remite copia del oficio número 19034, suscrito por el Doctor Lucio Galileo Lastra Marín, Director General Adjunto de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud y Anexos, mediante los cuales da contestación al Punto de Acuerdo de adhesión aprobado por este Congreso,

relativo a la verificación de productos para bajar de peso.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y envíese copia de estos documentos a los ciudadanos Diputados integrantes de la Legislatura.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio número SEL/300/3678/08, enviado por el Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, en el que remite copia del oficio número 1028, suscrito por el Doctor Lucio Galileo Lastra Marín, Director General Adjunto de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud y anexos mediante los cuales da contestación al Punto de Acuerdo de Adhesión aprobado por este Congreso, relativos al consumo de bebidas no alcohólicas preenvasadas en México.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y envíese copia de estos documentos a los ciudadanos Diputados integrantes de la Legislatura.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio número 300.01.-601, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de septiembre del presente año, enviado por el Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y en alcance a su similar 300.01.-561. En el que da contestación al oficio 1985, relativo al comunicado del Acuerdo aprobado por este Congreso, sobre el



tema de la producción de caña de azúcar, informando la distribución del presupuesto asignado a la SAGARPA para el fomento de la bioenergía y fuentes alternativas.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y envíese copia de este oficio a los ciudadanos Diputados integrantes de la Legislatura, para su conocimiento.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2008, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de septiembre del presente año, enviado por el Presidente Municipal de San Miguel Tenango, Tehuantepec, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de septiembre del presente año, enviado por la Directora y Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Tele secundaria, ubicada en la Agencia Municipal de Santiago Chilixtlahuaca, municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, quienes solicitan la intervención de este Congreso ante la Comisión Permanente de Educación, a fin de que se les apoye en la construcción de un laboratorio, la dirección escolar y servicios sanitarios.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y copia de este documento al Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, para su atención.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 22 de septiembre del presente año, enviado por el Presidente Municipal de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán, Oaxaca, en el que informa que en ese municipio se está viviendo una total discriminación de un pequeño grupo de gente de la cabecera municipal que han sido Presidentes Municipales, tratando a la gente indígena como salvajes e ignorantes, además de intentar coartar su derecho al libre tránsito, por lo que solicita a las diversas instancias de Gobierno del Estado frene estos ataques políticos en contra de ese Ayuntamiento y de la misma forma anexa copia de una resolución del Tribunal del Poder Judicial de la Federación, Tercera Circunscripción Plurinominal, Sala Regional Xalapa.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y tórnese para su conocimiento a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Escrito recibido vía fax en la Oficialía Mayor el 22 de septiembre del presente año, enviado por autoridades auxiliares del municipio de Matías Romero

Avendaño, Juchitán, Oaxaca, en el que le manifiestan su apoyo a su Presidente Municipal, para que siga trabajando en beneficio de esa población.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo de enterado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 24 de septiembre del presente año, del oficio girado al Presidente Municipal de Villa Tejumam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca, por el representante de Bienes Comunales de esa población, en el que solicita informes respecto de los permisos para la extracción del material de los ríos de esa localidad, ya que hasta el momento desconoce qué tipo de acuerdos se hayan tomado relacionados con los recursos naturales de esa comunidad.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Presidente Municipal e integrantes del Cabildo, solicitando informen a este Congreso del trámite que haya dado a dicha petición.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de septiembre del presente año, enviado por integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Santa María Tecomavaca, Teotitlán, Oaxaca, en el que solicitan autorización para entregar la documentación comprobatoria sin la firma del Síndico

Municipal, ya que se niega a firmar y sellar dicha documentación.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva:**

Son todos los documentos en cartera ciudadano Presidente.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Terminados los Documentos en Cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Vásquez López.

**El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López:**

Gracias a la mesa por el uso de la palabra.

COMISIÓN PERMANENTE.  
COMPAÑEROS DIPUTADOS.

En esta parte de asuntos generales, este día voy a tratar dos asuntos, uno relacionado desde luego con la gobernabilidad en nuestro Estado y el otro sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

En el primer punto quiero señalar que el cinco de septiembre de este año, un diario de circulación estatal publicó que en el municipio de SANTA CATARINA ZAPOQUILA, algunos padres de familia

solicitaron el cambio de plaza de un profesor, pues consideraban que interfería en la vida interna del municipio y es de hacer notar que éste se rige por Usos y Costumbres; y el profesor al que me refiero le estaba dando tintes políticos, partidistas a sus intervenciones.

Organizados los padres de familia pidieron a la autoridad de ese municipio, el cambio de ese profesor quien laboraba en un albergue de la comunidad, para evitar que el pueblo en todo caso, se dividiera.

Atentos a los reclamos de sus conciudadanos la autoridad municipal solicitó de manera formal ante la Supervisión de la Sección 59 del Magisterio el cambio del profesor, los cuales atendieron la solicitud y en estos momentos se encuentran a la espera de que se lleve a cabo el movimiento sin ningún problema, el profesor mencionado extrañamente pidió apoyo a la Delegación de Gobierno de Huajuapán.

Quiero resaltar que según el segundo Censo de Población y Vivienda en el año 2005, el municipio en cuestión cuenta con un total de 407 habitantes, resalto lo anterior por lo siguiente: Al día de hoy 25 de septiembre de 2008, el Palacio Municipal de Santa Catarina Zapouquila está tomado y está tomado por personas que se identifican con el PRI y que afirman tener instrucciones de un Diputado local para mantenerse ahí pase lo que pase.

El acceso a esta comunidad está bloqueado por el mismo grupo y el Cabildo de ese municipio está despachando en una casa particular. Hay probabilidades de actos de violencia, porque los mismos que tienen tomado el

palacio, están incitando a que se tome de rehenes a los Concejales para obligarlos a renunciar, incluso, intentaron retener al Síndico Municipal, quien logró escapar de sus plagiarios y desde luego ya presentó la denuncia correspondiente.

En su oportunidad y con toda responsabilidad, la Secretaria de la Mesa Directiva del Consejo Nacional del PRD, comentó públicamente que algunas personas afines al profesor le dieron tintes políticos al asunto y solicitaron la intervención de la Delegación de Gobierno en Huajuapán, instancia en donde no se tienen que ventilar cuestiones laborales del magisterio, incluso mencionó, que las Delegaciones de Gobierno no están facultadas para intervenir de manera directa en la vida interna de los Ayuntamientos.

¿Qué fue lo que llevó a que algunos ciudadanos a tomar el palacio municipal de ese municipio? ¿Quién está detrás de todo esto y cuál es su finalidad? La Fracción Parlamentaria del PRD señala y denuncia que en la Delegación de Gobierno de Huajuapán, es donde se concibió la toma del Palacio Municipal y fue en una Subsecretaría del Gobierno del Estado, donde se dio la instrucción y orden al respecto, bajo un engaño que consistió en que les dijeron a los Concejales suplentes que si se generaba ingobernabilidad en el municipio, les revocarían el mandato a los propietarios y entonces los suplentes ocuparían los cargos, nada más falso.

Parte de las causas de la toma del Palacio, es que el Profesor al que me refiero, no ha podido imponer su línea de control al Ayuntamiento democráticamente electo y su eficacia política está siendo cuestionada para los fines que persigue el Partido Revolucionario Institucional, es

decir, su finalidad es provocar división y caos en este Ayuntamiento ¿Pero cuál es el problema en contra del Presidente Municipal y su Cabildo?, este estriba en algo muy simple pero a la vez perverso, se llama control político, pero expliquémoslo mejor.

El municipio de Santa Catarina Zapoquila es pequeño y recibe recursos económicos raquíticos, entonces ¿Cuál es su delito? digámoslo claro, tiene una tendencia de Gobierno democrático, lo cual molesta sobremanera a los intereses del "priato" quien intenta cooptar todo lo democrático intentando mimetizarse. Empero, ahondemos un poco más en el asunto, el cual no resulta aislado de lo sucedido en semanas pasadas, por el contrario, está íntimamente relacionado con la embestida diseñada por el Titular del Ejecutivo Estatal y ejecutada por el Presidente de su Partido, el Revolucionario Institucional.

En otras palabras, el Presidente Municipal de Santa Catarina Zapoquila no quiere pertenecer al PRI y ese es su delito. Las ansias de poder hegemónico que despliega el Gobierno en turno, intentan socavar el avance de las fuerzas democráticas en la entidad, por lo que responsabilizamos al Titular del Ejecutivo Estatal, al señor Ruiz Ortiz, al Presidente de su Partido el señor Franco, al Delegado de Gobierno en Huajuapán, Fidel Mayrén Sánchez, al Diputado Mendoza Aroche y al Profesor Mario Flores Ortega, de todo lo funesto que pudiera suceder en el municipio de Santa Catarina Zapoquila.

El segundo punto que trataré tiene relación con la transparencia en la aplicación de los recursos públicos y en ese orden de ideas vale la pena recordar una cita citable: "El poder sin

transparencia corrompe y el poder absoluto sin transparencia, corrompe absolutamente".

El Gobierno del Estado en turno así como el anterior, por no decir todos, se han caracterizado por su opacidad, por tanto, la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por mi conducto, quiere dar cuenta a esta Diputación Permanente, de lo siguiente:

1.- En uso de las facultades que nos concede la Ley de Transparencia, hemos presentado 15 solicitudes de información relacionadas con la misma, la mayor parte de ellas dirigidas a funcionarios del Poder Ejecutivo, donde destacan la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Administración. Así también, solicitamos información al Instituto Estatal Electoral, a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a la Auditoría Superior del Estado, al Presidente Municipal de la ciudad de Oaxaca y a la Secretaría de la Función Pública.

2.- Dichas solicitudes se inscriben en el marco de un despliegue que la Fracción Parlamentaria del PRD emprende, con la finalidad de allegarse la información de cómo y en qué se aplican los recursos económicos de los oaxaqueños. Este despliegue que he mencionado no debe sorprender a nadie, por el contrario, convocamos a los ciudadanos a hacer uso de ese derecho, los exhortamos a que soliciten a las dependencias y funcionarios públicos, la información que consideren oportuna saber, toda vez que están obligados por ley a otorgarla.

En lo que es de su competencia, al titular del Poder Ejecutivo Estatal le decimos que gire instrucciones precisas a sus

funcionarios para que respondan pronta y expeditamente a las solicitudes que la Fracción Parlamentaria del PRD les ha hecho.

Por último, a los funcionarios que les hemos solicitado información desde aquí les decimos: Que si no contestan, lo hacen con evasivas o tangencialmente, lo controvierten, condicionan la información, lo hacen parcialmente o tratan en cualquier forma de "chicanearla", los pondremos en evidencia ante los ciudadanos, los llevaremos a los tribunales para pedir su destitución e inhabilitación, incluso promoveremos juicios políticos un su contra y en su caso si desvían o han desviado recursos públicos, promoveremos que paguen con pena corporal. Es cuanto.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes:**

Gracias Diputado Wilfredo Vásquez. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a la ciudadana Diputada y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo jueves dos de octubre a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)